

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MARINE PROTEIN MARPROT S.A. CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Manacristi, el 29 de mayo del 2013, siendo las once horas, en la sala de sesiones de la compañía EUROFISH S.A. ubicada en Manacristi, Urbanización Arco Iris Azul la Pradera, se reúnen los accionistas de la compañía MARINE PROTEIN MARPROT S.A., señor José Díaz García, por sus propios derechos, titular y propietario de trescientas veintidós acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y el señor Gian Sandro Perotti Cuello, por sus propios derechos, titular y propietario de trececientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con lo cual se encuentra reunida el ochenta por ciento (80%) del capital social representado por seiscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el titular de la compañía señor Gian Sandro Perotti Cuello en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario de la Junta el Sr. José Luis Bernal Loor, en su calidad de Gerente General de la empresa. Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan el 80% del capital pagado de MARINE PROTEIN MARPROT S.A.; la cual representa la mayoría el Presidente, declara instalada la sesión y los accionistas presentes aceptan conocer y resolver en la presente Junta, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2012;
- 3.- Elección del Comisario y Auditor Externo
- 4.- Resolver acerca del destino de Utilidades del año 2012

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de MARINE PROTEIN S.A. MARPROT, pasando a tratar el **Primer Punto** del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012, sus cuentas y balance, y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias."

Toma la palabra el señor José Luis Bernal Loor y manifiesta que, la compañía MARINE PROTEIN S.A. MARPROT, en el ejercicio 2012, obtuvo una utilidad bruta de US\$65,624.05. Explica el Gerente General, que de este valor se ha descontado el 15% a favor de los trabajadores conforme lo establece la Ley, valor que asciende a la cantidad de US\$9,843.61, del saldo se disminuye el correspondiente impuesto a la renta por una cantidad de US\$21,248.98, lo que ha dado una utilidad neta por el ejercicio de US\$ 34,531.46, a fin de que su destino sea tratado en el punto correspondiente

Los accionistas, luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, y los aprueban por unanimidad, con un voto de aplauso por los resultados generados por la empresa durante el año 2012, deseándole que el próximo año se logren metas y resultados positivos.

De inmediato, se pasa a tratar el **Segundo Punto** en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio 2012". El señor José Luis Bernal Loor en su calidad de Gerente General, da lectura de su informe y así mismo lee a los presentes el informe del comisario Sr. Angel Moncayo. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad los informes.

Respecto al **Tercer Punto** del Orden del Día que se refiere a "Elección del Comisario y Auditor externo", el señor José Luis Bermúdez Loor, indica que sea elegido al Sr Angel Montoya como Comisario y a la firma MreMeores Cía Ltda como Auditores externos, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de votos. Los presentes aceptan por unanimidad, por lo que solicitan al Gerente General para que se les curse el respectivo nombramiento y realizar las gestiones de contratación de los auditores externos.

Se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día que se refiere a "Resolver acerca del destino de las Utilidades del año 2012". El Gerente General indica que durante el año 2012 se generó una utilidad de US\$34,531.46 dólares de los Estados Unidos de América, pero que sin embargo la compañía ha mantenido pérdidas en años anteriores por lo que pone en consideración de los accionistas la moción que no se distribuyan las utilidades del 2012 y que sirvan para compensar pérdidas.

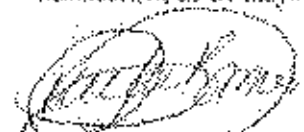
Después de las deliberaciones del caso, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada, por lo que deciden que las utilidades generadas en el 2012 sirvan para compensar pérdidas de años anteriores.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reiniciada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 12h00, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general en unión del Presidente y Secretario de la Junta.

(1) Gian Sandro Perotti Cobello-Accionista-Presidente de la Junta; (2) José Díaz García-Accionista; (3) José Luis Bermúdez Loor-Gerente General

CERTIFICO. Que el Acta que antecede es igual a su original la cual reposa en los Libros Sociales de la Compañía a los cuales me remito en caso necesario.-----
Montecristi, 29 de mayo del 2013



Jose Luis Bermúdez Loor
Gerente General
Secretario de la Junta